

INFORME SECRETARIAL

Hoy, 9 de noviembre de 2023, paso al despacho de la señora Juez, el memorial suscrito por el apoderado de la parte actora, adjuntando envío de notificación personal al demandado, solicitando se siga adelante la ejecución. Ordene

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA



Consejo Superior
de la Judicatura

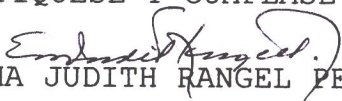
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA**

CORREO. J01PRMGUAMALSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, Magdalena, 9 de Noviembre de 2023

Visto el expediente de la referencia, este despacho da cuenta al apoderado de la parte actora, que revisado el expediente de la referencia se observa que este este despacho a través de auto de fecha (15) de junio de la presente anualidad, auto de sígase adelante la ejecución, notificado por estado No 027 de fecha 16 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
Jueza

La presente decisión se notificó por estado No <u>055</u> Hoy <u>15</u> de <u>Noviembre</u> 2023 DILIA PALENCIA DIAZ SECRETARIA
--

P/. Rosa V.

